

RESOLUCION N° 5118

CARLOS VILLAR VICENTE

Incorporación de las funciones de Intendente de Compañías según Resolución N° 3341 de 23 de marzo de 1973, con las atribuciones señaladas de conformidad con la Resolución N° 4575 de 11 de abril de 1973,

CONSIDERANDO:

Que el 18 de febrero de 1973 se le otorgó ante el Notario 9° - de este cantón - señor Carlos Torres (Torre), la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la empresa sociedad de consumo "COPASA INDUSTRIAL S.A." (COPASA)

Que el señor Carlos Torres, Gerente General de dicha sociedad, según se ha acreditado, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de tales aumento de capital y reforma de estatutos;

Que el Departamento de Inspección de esta Superintendencia de Compañías, ha presentado el Informe N° 70-191-114 de marzo 9 de 1973 que expone la correcta intervención del capital en los términos correspondientes de dicha escritura;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO. - Que el aumento de capital efectuado por la sociedad anónima denominada "COPASA INDUSTRIAL S.A." (COPASA), por la suma de CINCO CIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS con lo cual el capital de la compañía pasa a ser de CINCO CIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS representado por cuatro mil acciones ordinarias y alternativas de un mil sucres cada una.

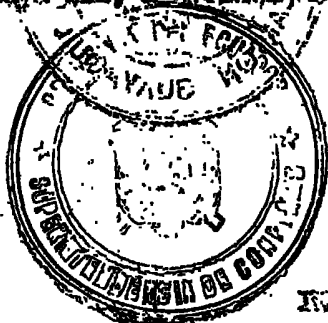
ARTICULO SEGUNDO. - Que para que el Registrador Nacional en tenga - quita: a) inscribir la escritura notarial pública y esta inscribirse en el Registro Mercantil de acuerdo a los Arts. 150 y 153 de la Ley de Compañías y Art. 3 del Dec. N° 738 de 22 de agosto de 1973; y, b) con-

১৯৯২

[illegible]

ARTICULO CINCUENTA. - Ordenar que el Comité que por una sola vez, de uno de los territorios de la zona circundante al centro urbano, el centro de la comunidad indígena de San Antonio de 1976, con una elección por cada distrito y la zona de su representación.

CONFIDENTIAL. - Esta es filtrada en la Superintendencia de Corporaciones, en San Francisco, a través del grupo de más importantes técnicos y solo.



~~Charles Villaverde - 1890s~~
~~INTERVIEW OF CHARLES VILLAVARDE~~

Pravos y firmó la Resolución que autorizó al señor doctor Os-
valdo Villarreal Alvarado, Egresado de la Escuela de Medicina, en Cam-
pagari, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ve-
inti y ocho. 20 MAYO 1928.

~~ARMANDO (ARCH) TROTTIER~~
~~SECRETARIO EJECUTIVO~~

Reichweite: 17 5118

Resolución anterior de fojas 6770 a 6774, número 15041 del Registro Mercantil y an-
tada bajo el número 5011 del Repertorio.-Guayaquil, Abril seis de mil novecientos se-
tenta y seis. El Registrador Mercantil.

Queda inscrita la

ABOGADO: HECTOR MIGUEL ALOVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

810

1905

REPUBLICA DEL ECUADOR

Se tomó nota de escritura a fojas 7472 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta y uno, al margen de la respectiva inscripción. -- Guayaquil, Abril seis de mil novecientos setenta y seis. El Registrador Mercantil.

[Handwritten signature]

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Resolución anterior de fojas 8770 a 8774, número 1501 del Registro Mercantil y año 1905. -- Guayaquil, Abril seis de mil novecientos setenta y seis. El Registrador Mercantil.

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil